

## Los altos magistrados españoles, de los mejor pagados de Europa

Los jueces británicos tienen el sueldo más alto, según el Consejo de Europa.



**Togas de magistrados** . - Cinco Días

### **N. Sanmartin Fenollera - Madrid - 01/12/2010**

A efectos meramente salariales, el mejor lugar de Europa para dedicarse a la judicatura es Escocia. No en vano, los escoceses son los jueces mejor pagados de la UE. Y lo son no solo cuando llegan a la cúspide de su carrera, sino también cuando acceden al primer escalón del cuerpo judicial. Un magistrado del más alto órgano jurisdiccional escocés percibe un salario bruto anual de 214.165 euros, mientras un juez de primera instancia comienza su labor con 128.000 euros. Si se toma el conjunto del territorio europeo, esa compensación solo es superada por la de los altos magistrados suizos: 227.446 euros.

Los datos han sido hechos públicos por el Consejo de Europa en un informe basado en datos de 2008 (antes del tjeretazo), pero que permite advertir las amplias diferencias salariales que existen entre los diferentes territorios. Del estudio se desprende que si Escocia es un buen país para ser juez, España no es mal lugar para ejercer de magistrado. Así, los jueces del Tribunal Supremo español figuran con un salario bruto de 137.810 euros, solo superados por los británicos (de los 176.899 euros de los norirlandeses a los 212.083 de ingleses y galeses y los 214.165 de los escoceses); luxemburgueses (140.201) e irlandeses (257.872). No obstante, según fuentes del Ministerio de Justicia, el salario de los magistrados españoles a día de hoy y tras la rebaja salarial es de 107.000 euros -una cifra a la que hay que sumar los trienios- con lo que se mantendrían aún dentro del grupo remuneratorio más alto.

El análisis del Consejo de Europa calcula la relación entre el sueldo de los magistrados y el salario medio del país. La mayor diferencia (fuera de la Europa de los 27) corresponde a Rusia, donde un magistrado del Supremo o equivalente percibe un salario de 45.011 euros, nueve veces mayor que la media del país. En la Europa de los 27 vuelve a ser Escocia quien ocupa la primera posición (8,5 veces el salario medio) mientras los magistrados del Tribunal Supremo español se sitúan en la media europea, al percibir -según el cálculo del Consejo de Europa- 4,7 veces el salario medio del país.

La horquilla salarial se ensancha cuando se analizan los salarios de los jueces de primera instancia. Sin embargo, como recuerda el propio informe, el hecho de que los jueces británicos accedan al cuerpo judicial tras varios años de experiencia profesional hace que difícil la comparación de retribuciones.

Sin embargo, si se excluyen los abismales sueldos de los británicos, los jueces españoles -con 49.303 euros- están por encima de países como Francia (36.352) o Italia (45.188), aunque por debajo de otros como Dinamarca (78.348), Luxemburgo (76.607) o los Países Bajos (70.000 euros). Otra de las conclusiones que se obtienen del informe es que un buen número de países -España entre ellos- no tienen diferencias salariales entre jueces y fiscales. En cualquier caso, el informe del Consejo de Europa advierte que la comparativa "debe interpretarse con precaución", ya que la variedad de salarios depende de aspectos como la calidad de vida de cada país, las modalidades de reclutamiento de

los jueces, la experiencia etc.

## **Diferencias**

A la vista de la comparativa que contiene el informe del Consejo de Europa, los países de la Common Law juegan en otra liga en cuanto a sueldos se refiere, también en relación al salario medio del propio territorio. Así, los jueces ingleses, galeses, escoceses y norirlandeses perciben unos salarios unas ocho veces mayores que los respectivos sueldos medios.